

58004

CITACION
REGIONAL SUCRE
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA MOJANA
CITA Y EMPLAZA

A los señores **ELIS BENITEZ MUÑOZ** y **GIL MARTINEZ BORJA**, personas determinadas e indeterminadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 11 No. 4 – 59 las dadas del municipio de Sucre (S), con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1.102.578.831 SIM No. 30204728 adelantado a favor de la adolescente YISELA PATRICIA MARTINEZ BENITEZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14 de junio de 2019

Desfijar el: 21 de junio de
2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RICARDO JOSE CARDENAS BOLIVAR

Defensor de Familia